ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTAGRO S.A. EL DIA 31 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad La Libertad, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 15h00 en el local de la compañía ubicado en calles 23 y 24 de la Av. Segunda número 221, se reúnen los accionistas de la compañía **ALIMENTAGRO S.A.**, a saber: La compañía **INMOPEG HOLDING S.A.** debidamente representada por el señor Ramiro Pita García en su calidad de Gerente General, empresa propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ANA BELÉN PITA RENDÓN** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes acuerdan designar al Presiente de la empresa señor Ing. Ramiro Pita García como Presidente de esta Junta y al Gerente General de la compañía señor Ing. Ramito Pita Rendón, como Secretario la misma.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*

2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013.*

3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*

4. *Designación del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos. De estos informes se desprende que no se generó impuesto a la renta y por lo tanto no hubo utilidad en el ejercicio económico 2013 que distribuir a los accionistas.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir señor Ing. Pablo Pita Rendón, como Comisario Principal de la compañía, quien no percibirá retribución anual.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad- Hoc da por terminada la misma siendo las 18h00.

Ing. Ramiro Pita García
Presidente de la Sesión

Ing. Ramiro Pita Rendón
Secretario de la Sesión

Ing. Ramiro Pita García
Gerente General
p.- Inmopeg Holding S.A
Accionista

Ana Belén Pita Rendón
Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALIMENTAGRO S.A. EL DIA 31 DE MARZO DE 2014.

En la ciudad La Libertad, a los treinta y un días del mes de marzo de dos mil catorce, siendo las 15h00 en el local de la compañía ubicado en calles 23 y 24 de la Av. Segunda número 221, se reúnen los accionistas de la compañía **ALIMENTAGRO S.A.**, a saber: La compañía**INMOPEG HOLDING S.A**. debidamente representada por el señor Ing. Ramiro Pita García en su calidad de Gerente General, empresa propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **ANA BELÉN PITA RENDÓN** propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes en virtud de representar la totalidad del capital social y pagado en un 100% y amparado en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas y designar a los funcionarios de la misma. Los accionistas presentes acuerdan designar al Presiente de la empresa señor Ing. Ramiro Pita García como Presidente de esta Junta y al Gerente General de la compañía señor Ing. Ramito Pita Rendón, como Secretario la misma.

El Presidente solicita al Secretario que proceda a formar la lista de los asistentes, una vez que éste ha constatado que se encuentra representado la totalidad del capital social, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta, el Presidente declara legalmente instalada la misma y además propone que el orden del día sea el siguiente:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*

2. *Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2013.*

3. *Conocer y resolver sobre el informe del Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del 2013.*

4. *Designación del comisario de la compañía y la fijación de su retribución anual.*

La Junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, antes indicados, por lo que de inmediato la Junta General pasa a conocerlos. La sesión resuelve por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos. De estos informes se desprende que no se generó impuesto a la renta y por lo tanto no hubo utilidad en el ejercicio económico 2013 que distribuir a los accionistas.

Acto seguido la Junta General resuelve unánimemente elegir señor Ing. Pablo Pita Rendón, como Comisario Principal de la compañía, quien no percibirá retribución anual.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente Ad- Hoc da por terminada la misma siendo las 18h00. f) Ramiro Pita García, Presidente de la sesión f). Ing. Ramiro Pita Rendón, Secretario de la sesión, f) Ramiro Pita García p.l.d.q.r. **INMOPEG HOLDING S.A.** , Accionista, f) Ana Belén Pita Rendón, Accionista

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE, ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS QUE ME REMITIRE EN CASO NECESARIO.

La Libertad, Marzo 31 de 2014.

Ing. Ramiro Pita Rendón
Secretario de la sesión

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE CARÁCTER UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALIMENTAGRO S.A. EL DIA 31 DE MARZO DE 2014.

1.- INMOPEG HOLDING S.A., propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos

2.- ANA BELEN PITA RENDÓN, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos.

El capital suscrito de la compañía es la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Ing. Ramiro Pita García
Presidente Ad- Hoc de la Sesión

Ing. Ramiro Pita Rendón
Secretario de la Sesión